



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00243-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Señor:

Director (a) de las II.EE. de la Educación Básica de la UGEL 03

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA XXI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - ACEROS AREQUIPA.

Referencia: a) RVM N° 051-2025-MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 00047-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo y manifestarle en atención al documento de la referencia a) y b), mediante el cual se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025.

En ese sentido, con el fin de brindar orientaciones para el desarrollo DE LA XXI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - ACEROS AREQUIPA, se solicita difundir las bases específicas para su ejecución y seguimiento; así como efectuar las respectivas acciones de coordinación y previsión en sus instituciones educativas para garantizar el desarrollo de la etapa IE del presente concurso.

La ONEM es un evento académico en el que participan estudiantes del nivel secundaria de la EBR, para resolver problemas usando estrategias, conocimientos y habilidades matemáticas, poniendo especial énfasis en su uso creativo y propiciar el surgimiento de jóvenes talentosos mediante la sana competencia, el compañerismo y la amistad estudiantil. En el presente año, se cuenta con la alianza estratégica de "Aceros Arequipa", en el desarrollo y Organización de la XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Aceros Arequipa en el marco del convenio N° 004-2025-MINEDU.

La ONEM-AA 2025 se realiza en cuatro etapas:

Table with 2 columns: Etapa, Descripción. Row 1: Institución educativa, Se desarrolla con la participación de los estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de EBR. La clasificación se determina de la siguiente manera:
- En el caso de IIEE mixtas: clasifican dos (2) estudiantes varones y dos (2) estudiantes mujeres que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (1, 2 y 3). Así, cada IE conforma tres (3) equipos con un total de doce (12) estudiantes; seis (6) varones y seis (6) mujeres de la EBR.
- En el caso de IIEE solo de varones o solo de mujeres: Clasifican los estudiantes que obtuvieron los cuatro (4) mayores puntajes en cada nivel (1, 2 y 3). De esta manera, cada IE conforma tres (3) equipos con un total de doce (12) estudiantes, ya sean hombres o mujeres de la EBR.
Los resultados de esta evaluación se registran en la plataforma SICE, así como los requisitos para la acreditación indicados en el numeral sobre la acreditación, de las Bases Generales de los Concursos Educativos, para su participación en las siguientes etapas.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0577099 CLAVE: 3EF95B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

www.ugel03.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

UGEL	Participan los estudiantes clasificados de la etapa IE e inscritos en el SICE. Clasifican, para la siguiente etapa los estudiantes que ocupen el 1°, 2°, 3° y 4° lugar en el NIVEL 1,2 y 3. Cada equipo que representa a la respectiva UGEL en la etapa DRE está conformado por doce (12) estudiantes: cuatro (4) del NIVEL 1, cuatro (4) del NIVEL 2 y cuatro (4) del NIVEL 3 de las IIEE públicas o privadas. La UGEL deberá acreditar la participación de los ganadores mediante una resolución directoral la cual deberá remitir a la DRE/GRE. El diagrama del proceso clasificatorio se muestra en el Anexo C3.
DRE	Se desarrolla en el ámbito de cada DRE o la que haga sus veces. Clasifican, para la etapa nacional los estudiantes que ocupen los primeros lugares de su nivel, en la cantidad que corresponda a cada región, según el Anexo C2. El director regional de Educación o quien haga las veces, emite una resolución que acredite a los estudiantes ganadores de la etapa regional y a sus docentes asesores para su inscripción respectiva en la etapa nacional.
Nacional	Se desarrolla con los estudiantes clasificados de la etapa regional, organizada por el MINEDU, Aceros Arequipa y la Asociación Empresarios por la Educación.

Se comparte también el cronograma de las etapas del Concurso:

Etapas de ejecución	
Etapa IE	Fechas
Preparación previa a la toma de prueba.	Desde el inicio del año escolar hasta el 9 de julio
Taller de reforzamiento Etapa IE	Del 26 de mayo al 04 de julio
Toma de prueba en las IIEE de manera simultánea a nivel nacional	10 de julio
Publicación de resultados de la etapa IE	15 de julio
Inscripción en el SICE de los estudiantes de cada nivel para participar en la etapa UGEL	Del 16 de julio al 13 de agosto
Etapa UGEL	
Taller de reforzamiento Etapa UGEL	Del 14 de julio al 15 de agosto
Toma de la prueba – etapa UGEL	Del 18 al 22 de agosto
Publicación de resultados de la etapa UGEL	27 de agosto
Inscribe a los clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Del 25 de agosto al 5 de setiembre
Etapa DRE	
Taller de reforzamiento etapa - DRE	Del 28 de agosto al 04 de setiembre
Toma de la prueba – etapa DRE	Del 8 al 12 de setiembre
Publicación de resultados de la etapa DRE	17 de setiembre
Inscribe a los clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 17 al 24 de setiembre
Etapa nacional	
Taller de reforzamiento etapa - nacional	Del 29 de setiembre al 10 de octubre
Toma de la prueba – etapa nacional	Del 20 al 24 de octubre
Publicación resultados finales en la web	28 de octubre

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHQ/J(e)AGEBRE
LDOC/EES

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0577099 CLAVE: 3EF95B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

